

Consultas Realizadas

Licitación 428644 - LCO 41/23 - CONTRATACIÓN DE SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PARA ACCESOS PRIVILEGIADOS

Consulta 1 - Aclarar Personal Técnico del oferente

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2023
Se sugiere a la convocante aclarar en la sección "Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica" b. Fotocopia simple del documento que acredite que al menos 1 (un) personal técnico del oferente, que estará a cargo del acompañamiento y soporte, cuenta con la certificación vigente otorgada por el fabricante de la solución. El BCP se reserva el derecho de verificar la información. ¿Si pide fotocopia de constancia de seguro IPS, o puede ser por medio de un subcontratista con acuerdo de intención establecido, y que cuente con certificación del fabricante? Ya que mencionan en "Plan de entrega de los servicios" Que la prestación del servicio de soporte podría ser de manera remota.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-07-2023
Favor ajustarse a lo requerido en el PBC, se solicita que por lo menos 1 (un) personal técnico del oferente cuente con la certificación vigente otorgada por el fabricante de la solución, es decir que el personal técnico presentado para el ítem de referencia debe formar parte del plantel del oferente.		

Consulta 2 - Arquitectura

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2023
Se solicita a la convocante aclarar que tipo de arquitectura pide en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 1.1.2 El oferente debe incluir todo el hardware y software (licencias de sistemas operativos, aplicaciones de base) que sea necesario para el funcionamiento óptimo de la solución, mientras sea ofrecido el servicio. La oferta debe incluir todas las actualizaciones disponibles del software provisto y el servicio de soporte técnico Premium del fabricante, al menos en formato 8x5, durante el periodo de prestación del contrato. Ya que no especifica que sistema operativo o las características del hardware requerido.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2023
Favor remitirse a la adenda. Los requerimientos de licencias, hardware y software base que deben ser incluidos, son los que cumplan con las recomendaciones del fabricante de la solución que garanticen su óptimo funcionamiento durante todo el periodo contratado. En el caso de las licencias para sistema operativo Windows, las mismas deberán ser del tipo Server, en la versión más actual recomendada por el fabricante de la solución ofertada.		

Consulta 3 - Provisión de Hardware

Consulta	Fecha de Consulta	29-06-2023
Se solicita a la convocante aclarar el 1.1.2 de la EETT. "El oferente debe incluir todo el hardware y software (licencias de sistemas operativos, aplicaciones de base) que sea necesario para el funcionamiento óptimo de la solución, mientras sea ofrecido el servicio. La oferta debe incluir todas las actualizaciones disponibles del software provisto y el servicio de soporte técnico Premium del fabricante, al menos en formato 8x5, durante el periodo de prestación del contrato." Si, además de provisión de hardware necesitan también la instalación e implementación del mismo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2023
Favor remitirse a la adenda. El oferente debe prever la instalación, implementación y, de ser necesario, la migración de todos los datos de la implementación actual.		